ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 05-2017

TRUJILLO, 11 de Mayo de 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las once horas con treinta minutos de la mañana del día once de abril de 2017, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Luis Reyes Sánchez, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Ms. Tula Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Grado académico y título profesional.
2. Centro de servicios jurídicos.
3. Oficio N°175-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de semillero de investigación e innovación.
4. Oficio N° 193-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de semillero nacional de investigación.
5. Oficio N° 459-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de líneas de investigación.
6. Situación de bachilleres en el curso de PROTITULACION -2015-I.
7. Informe de la profesora Ms. Carolina Cabrera Moncada, sobre suplantación docente.
8. Oficio N° 202-OREX-UPAO del docente Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, sobre realización de la VII Jornada de Historia del Derecho.
9. Asuntos académicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 11 de abril de 2017.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 20 de abril de 2017.

2. INFORMES

2.1 Del Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que por Resolución de Decanato N° 1893-2017-R-UPAO se autorizó su participación en el Seminario Internacional de Derecho Procesal: Proceso y Constitución que se desarrolló del 24 al 27 de abril último; que ha efectuado coordinaciones con los doctores Mauricio Novoa y Guido Águila Grados para que realicen las ponencias de los viernes jurídicos el 12 del mes en curso y el 6 de julio del presente año, respectivamente, que en el referido viaje sostuvo reuniones académicas con los doctores Susana Távara y Ricardo Rabinovich para concretar su participación en los viernes jurídicos de la Facultad programados para los días 02 y 23 de junio, respectivamente; que ha quedado en confirmar su participación el Dr. Carlos Ramos Núñez, los Viernes jurídico en el Campus Piura.

Se tomó conocimiento.

2.2 Que la Escuela ha mantenido reuniones con la Oficina de Calidad y Acreditación para la culminación de los informes de la recreaditación.

Se tomó conocimiento.

2.3 Del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, manifestando que ha coordinado la participación de los doctores Carlos Ramos Núñez y Mauricio Novoa para la inauguración de la "VII Jornada de Historia de Derecho y Derecho Constitucional", programada del jueves 08 al sábado 10 de junio del año en curso.

Se tomó conocimiento.

2.4 Del Decano, informando que se cumplió con acreditar a la docente Ms. María Soledad Alza Salvatierra como la coordinadora del programa de investigación de la Facultad.

Se tomó conocimiento.

3. PEDIDOS

3.1 Del Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, ha propuesto la realización del "Diplomado en precedentes constitucionales vinculantes y doctrina constitucional", del 24 de junio al 17 de setiembre del año en curso, a cargo de ponentes nacionales del Tribunal Constitucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados y títulos.

1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del grado académico de Bachiller de los siguientes egresados:

1. ABANTO SHEEN SONIA ELIZABETH
2. AGREDA LLAURY ERICK JHON
3. AGURTO URBINA JOHANI ZAYURI
4. ALAYO RODRIGUEZ LAURITA CAROLINA
5. ARANDA NUÑEZ LUCY ELIZABETH
6. ARMAS QUESÑAY JULIO CESAR
7. AVALOS PRETELL BRUNO FERNANDO
8. AZABACHE CABALLERO RENZO ANDRE
9. BALAREZO PRINQUE BRYAN JORGE
10. BAZAN ROJAS GABRIELA DEL PILAR
11. BOCANEGRA ZEGARRA BRANDO ALDAHIR
12. BURGA RODRIGUEZ CLAUDIA CRISTINA
13. CABRERA COLLANTES KELLY KHARLA
14. CASTILLO CORDOVA MARIA EUGENIA
15. CASTILLO DOMINGUEZ CANDELARIA VIOLETA
16. CAVA CASALINO FATIMA
17. CHAVEZ VASQUEZ NATHALY PERPETUA
18. DIAZ HONORES MARIA ELENA
19. DIAZ VASQUEZ JONATHAN CESAR MANUEL
20. FERNANDEZ CASTREJON ANDREA DEL PILAR
21. GARCIA VALDIVIA VERONICA ANALI
22. GONZALES PEREZ KATTIA ROSSMERY
23. GORRITI AGUILAR LORENA ELIZABETH
24. GUEVARA REYES VERONICA ALEXANDRA
25. HENRIQUEZ VALVERDE MIREYA FRANCISCA
26. HONORIO VIDAL MARI CARMEN
27. HUERTAS RIVERA REYNA DUVEISY DEL CONSUELO

28. LEYVA GUANILO CINTHIA
29. LLAVE ROMERO JUVER EDUARDO
30. MENDIOLA SAGASTEGUI VICTOR ALONSO
31. MUÑOZ SILVA KATHERINE MILAGRITOS
32. NERI URIOL RICHAR LUZGARDO
33. NIETO ESPINOZA JHOSELYN VANESSA
34. ÑIQUEN FLORES YASMINE PAQUIT
35. PALMA ROJAS SONIA DEL PILAR
36. PAREDES CAMPOS GENESIS ESTEFANY
37. PEREDA CRIBILLEROS CLAUDIA GABRIEA DE MARIA
38. PESANTES LAZARO DIEGO STEPHEN
39. PILCON PEREZ CESAR ALBERTO
40. PINEDO CALDERON JHARA JOSEFINA
41. PISCO ROJAS MARIA KATHERIN
42. PISCO VIGO CLAUDIA STEFFANY
43. RAMOS SANCHEZ ANDREA ALEJANDRA
44. RODRIGUEZ LAYZA ILAN PILAR
45. RODRIGUEZ NUÑEZ MARIELLA DEL ROSARIO
46. RODRIGUEZ SALVADOR YESENIA MILAGROS
47. ROJAS HURTADO IVONNE ESTEFANI
48. ROMERO PERALES JHONATHAN ENYELSH
49. RUIZ MARTINEZ SHIRLEY PAMELA
50. SALAZAR ORBEGOSO LEYLA KATHERIN
51. SALINAS ALBARRÁN ARTURO ANGEL DE SAN MARTIN
52. SANDOVAL ADRIANZEN MARIA CAROLINA
53. SANTILLAN MORALES WILLIAM MARTIN
54. SAUCEDO FLORES JEAN PIERRE
55. SILVA JAVE JOSE PAUL
56. TAPULLIMA ROMERO HOLLY AMALIA
57. TAVARA VILCHEZ RICARDO PAUL
58. TORRES MARTINEZ LUCERO MILAGROS
59. UGARTE SILVA DIANA PATRICIA
60. URBINA MORALES SEGUNDO DENNYS
61. URIOL RIVERA FREYNI AMIGAIL
62. VALDEZ BURGA JORGE DIEGO
63. VALENCIA CARRANZA LAURA
64. VEGA OROZCO PATRICIA ALEJANDRA
65. VELASQUEZ SALAZAR CHRISTIAN HUMBERTO
66. VENEROS MEJÍA ELMER JUNIOR
67. VERGARA GRANDEZ YANI LIS
68. ZAVALETA AGUINAGA GABRIELA ALEJANDRA
69. ZAVALETA AVALOS ALEX OSWALDO
70. ZAVALETA VERDE ARTURO ALEXANDER ROBERTH
71. ZERPA SEMINARIO MAGNOLIA

Se acordó:

"Aprobar el Grado Académico de Bachiller de los egresados mencionados".

1.2 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:

1. ALFARO ALVARADO HECTOR BENJAMIN
2. CONTRERAS CIPRIANO CLAUDIA MARICELA
3. FIESTAS CHUNGA ROBERTO BENJAMIN
4. LLANOS VIDAL CLAUDIA
5. LONGA SAUCEDO FRANKLIN
6. URIOL SILVA CINTIA NOHEMI
7. ZAVALETA SANCHEZ JUSTINO BENJAMIN
8. ZEVALLOS TORRES CARLOS RAMON

Se acordó:

"Aprobar el título profesional de Abogado de los Bachilleres mencionados".

2. Centro de servicios jurídicos.

Se acordó:

"Aprobar, en esta instancia, el proyecto de creación y funcionamiento del Centro de Servicios Jurídicos (CENTRO JURIDICO-UPAO) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y su implementación en los niveles segundo y tercero de la Torre UPAO (Natasha Alta), de acuerdo con el proyecto que hace cuerpo con la presente resolución, con el siguiente detalle:

SEGUNDO NIVEL

- **Dirección**
- **Oficina Administrativa: asistente y secretaria**
- **Centro de Arbitraje**
- **Centro de conciliación**
- **Oficina de graduados**
- **Unidad de postgrado**

TERCER NIVEL

- **Unidad de investigación y semilleros**
- **Unidad de Proyección Social**
- **Laboratorio de cine jurídico**
- **Laboratorio de ciencia penal y criminalística**
- **Biblioteca virtual especializada**
- **Unidad de capacitación y perfeccionamiento**

Aprobar, en esta instancia, la implementación del Centro Jurídico, de acuerdo con los planos de distribución de ambientes, y relación de equipos y mobiliario que forma parte del proyecto, con su presupuesto.

Proponer la afectación presupuestaria de la partida de inversiones, según el detalle del anexo 01".

3. Oficio N° 175-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de semillero de investigación e innovación.

Se acordó:

"Tomar conocimiento del oficio N° 175-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de semillero de investigación e innovación, derivando el expediente a la Unidad de investigación para que se estructure el proyecto en coordinación con el comité de investigación de la Dirección de Escuela".

4. Oficio N° 193-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de semillero nacional de investigación.

Se acordó:

"Aprobar el proyecto para la realización del concurso de semilleros de investigación a nivel de Facultad, encargándose a la Unidad de investigación que coordine las acciones pertinentes con el autor del proyecto Dr. Félix Chira Vargas Machuca".

5. Oficio N° 459-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de líneas de investigación.

Se acordó:

"Tomar conocimiento del oficio N° 459-2017 sobre propuesta de líneas de investigación, dejando establecido que las referidas líneas se han aprobado por Resolución Rectoral N° 2315-2017-R-UPAO, de acuerdo con la propuesta de la Facultad mediante oficio N° 558-2015-FAC.DER-UPAO en los siguientes términos:

1. **Constitucionalismo y protección supranacional.**
2. **Instituciones del derecho público.**
3. **Instituciones del derecho privado.**
4. **Régimen regulatorio laboral.**
5. **Instituciones procesales".**

6. Situación de bachilleres en el curso de PROTITULACION -2015-I.

Se acordó:

"Tomar conocimiento del escrito presentado por doña Kathia Jackeline Díaz Mego, con fecha 17 de abril del año en curso, con registro N° 556 de secretaría administrativa, dejando establecido que de acuerdo con el expediente de inscripción en el Programa de apoyo para la obtención del título profesional de abogado (PROTITULACION- 2015-I), no absolvió las observaciones a su proyecto de tesis, menos aprobó, ni lo desarrolló, pese a que fue convocada el 29 de setiembre del 2015, según correo electrónico que corre en el expediente, y, habiendo concluido y cerrado el citado Programa por acuerdo de Consejo de Facultad del 02 de diciembre del 2015; declárese la situación jurídica de abandono por parte de la citada Bachiller".

"Tomar conocimiento de la situación académica de doña Martha Isabel Angulo Linares, dejando establecido que de acuerdo con el expediente de inscripción en el Programa de apoyo para la obtención del título profesional de abogado (PROTITULACION- 2015-I), no absolvió las observaciones a su proyecto de tesis, menos aprobó, ni lo desarrolló, pese a que fue convocada el 04 de agosto del 2015, según correo electrónico que corre en el expediente, y, habiendo concluido y cerrado el citado Programa por acuerdo de Consejo de Facultad del 02 de diciembre del 2015; declárese la situación jurídica de abandono por parte de la citada Bachiller".

"Tomar conocimiento del escrito presentado por don Paúl Rafael Valle Gonzales, con fecha 04 de mayo del año en curso, con registro N° 653 de secretaría administrativa,

dejando establecido que de acuerdo con el expediente de inscripción en el Programa de apoyo para la obtención del título profesional de abogado (PROTITULACION- 2015-I), no absolvió las observaciones a su proyecto de tesis, menos aprobó, ni lo desarrolló, y, habiendo concluido y cerrado el citado Programa por acuerdo de Consejo de Facultad del 02 de diciembre del 2015; declárese la situación jurídica de abandono por parte del citado Bachiller".

7. Informe de la profesora Ms. Carolina Cabrera Moncada, sobre suplantación docente.

Se acordó:

"Tomar conocimiento del escrito presentado por la profesora Ms. Liliana Carolina Cabrera Moncada, respecto a los hechos sobre supuesta falta disciplinaria por haberse constatado que en la clase de Ética y Deontología Jurídica (HUMA 979) del día lunes 03.04.2017 en el horario de 7:00 a.m a 9:40 a.m, aula E- 403 se encontraba el señor Carlos Jesús Alza Collantes, manifestando la citada docente que desconoce totalmente dicho hecho y que no está enterada de la asistencia de la referida persona a su salón de clase, agregando que en ningún momento ha autorizado ni ha enviado a persona alguna a desempeñar su labor docente.

Dejar establecido que no hay hecho cierto ni indicios que hagan presumir la existencia de falta disciplinaria".

8. Oficio N° 202-OREX-UPAO del docente Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, sobre realización de la VII Jornada de Historia del Derecho.

Se acordó:

"Aprobar, en esta instancia, la realización "VII Jornada de Historia de Derecho y Derecho Constitucional", programada del jueves 08 al sábado 10 de junio del año en curso, conforme al proyecto presentado"

9. Asuntos académicos.

9.1 Oficio N° 567-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de conformación de Comité de Biblioteca.

Se acordó:

"Aprobar la conformación del Comité de Biblioteca de la Escuela Profesional de Derecho, en los siguientes términos:

Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta — Presidente
Ms. Tula Luz Benites Vásquez
Abog. Francisco Javier Mauricio Juárez".

9.2 Oficio N° 568-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de directiva académica.

Se acordó:

"Aprobar la Directiva académica 2017 de la Escuela Profesional de Derecho, conforme al proyecto presentado".

9.3 Oficio N°454-2017-DIR.ESC.DER-UPAO sobre dictamen de Comisión del proceso administrativo disciplinario al estudiante señor Kevin Oswaldo Duelles López con ID N°000135941 sobre presunta existencia de falta disciplinaria contra la alumna señorita Jennifer Castro Cornejo con ID N° 00138869, Campus Piura.

La señorita Secretaria académica dio cuenta que por Resolución de Decanato N° 1119-2016-FAC.DER-UPAO se abrió proceso administrativo disciplinario al estudiante señor Kevin Oswaldo Duelles López con ID N°000135941 sobre presunta existencia de falta disciplinaria contra la alumna señorita Jennifer Castro Cornejo con ID N° 00138869, designándose a la comisión encargada del proceso investigatorio presidida por el Director de Escuela Ms. Raúl Yván Lozano Peralta e integrada por los profesores Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Ms. Tula Benites Vásquez, quienes han presentado su informe según Oficio N°454-2017-DIR.ESC.DER-UPAO, recomendando su archivamiento por no existir medios probatorios que demuestren la agresión física.

Se acordó:

"Aprobar el informe de la Comisión de investigación designada mediante Decanato N° 1119-2016- FAC.DER-UPAO que abrió proceso administrativo disciplinario al estudiante señor Kevin Oswaldo Duelles López con ID N°000135941 sobre presunta existencia de falta disciplinaria contra la alumna señorita Jennifer Castro Cornejo con ID N° 00138869, disponiendo su archivamiento por no existir medios probatorios que demuestren la agresión física.

10. PEDIDOS.

10.1 Del señor Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta ha propuesto la realización del "Diplomado en precedentes constitucionales vinculantes y doctrina constitucional", programada del 24 de junio al 17 de setiembre del año en curso, a cargo de ponentes nacionales del Tribunal Constitucional.

Se acordó:

"Aprobar, en esta instancia, la realización del "Diplomado en precedentes constitucionales vinculantes y doctrina constitucional", programado del 24 de junio al 17 de setiembre del año en curso, conforme al proyecto presentado.

Disponer que el expediente se eleve a la Escuela de Posgrado con las siguientes consideraciones:

a) **Que se otorgue a los miembros de la Asociación de graduados de la Facultad de Derecho el 25% de descuento del costo total del diplomado en aplicación extensiva de la Resolución Rectoral N° 1873-2015-R-UPAO.**
b) **Que se otorgue la subvención del 100% a los docentes ordinarios, miembros del Consejo de Facultad y a la señorita Secretaria Académica, en el marco del programa de capacitación docente vinculado al proceso de reacreditación".**

Siendo las doce con cincuenta minutos del medio día y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. DECANO TRUJILLO

Dr. CARLOS H. ANGULO ESPINO
Decano

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. SECRETARÍA ACADÉMICA TRUJILLO

Abog. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaria Académica